

ACTA No. 03

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C., 01 de agosto de 2025	Hora inicio	Hora finalización
		9: 00 am	11:54 am
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Grupo Técnico Asesor para Organismos Validadores /Verificadores OVV		
Responsable (Moderador):	Mauricio Rodríguez		

1. ASISTENTES:

	Nombre	Entidad / Área
1	Juan Sebastián Salazar Arias	Veedor - Representante del Comité Técnico
2	Estefanía Ramírez Isaza	Experto del GTA
3	Ana María Barrios Sarmiento	Experto del GTA
4	Angelica Gutiérrez	Experto del GTA
5	Diana Carolina Santos	Experto del GTA
6	German Yair García	Experto del GTA
7	Ricardo Lopes	Experto del GTA
8	Adriana Gutiérrez	Experto del GTA
9	Mauricio Rodríguez	Director Técnico Internacional – Presidente GTA
10	Santiago Delgado	Coordinador Sectorial OVV- Secretario GTA
11	Sara Valentina Puentes	Coordinación Sectorial OVV- ONAC

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

- 2.1. Confirmación del Quórum
- 2.2. Reunión de conformación acta No. 02
- 2.3. Ruta de trabajo – Compromisos 2025-06-27
- 2.4. Compromisos y varios

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**3.1 Confirmación del Quórum**

De los miembros convocados, se contó con la siguiente asistencia:

- Presencia de 7 expertos del GTA
- Participación del Veedor del GTA, señor Juan Sebastián Salazar Arias
- Presidencia y Secretaria del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial de Certificación, respectivamente.
- En calidad de invitados se encuentran miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Validadores /Verificadores

3.2 Aprobación del acta No. 02

El acta No. 02 que corresponde a la sesión del 2025-06-27 fue proyectada durante la sesión y se confirmó que no hay observaciones, en consecuencia, queda aprobada por unanimidad y se puede proceder para su publicación.

3.3 Ruta de trabajo – Compromisos

Como tercer punto de la agenda, se presenta la revisión de la información publicada en la página de ONAC en relación con los programas a nivel proyectos y la información a nivel organización.

Se socializó la identificación de nuevos sub-alcances definidos con base en una encuesta a partes interesadas.

El Grupo Técnico Asesor acordó priorizar formalmente el desarrollo de estos sub-alcances en el siguiente orden:

1. ISO 14067 – Huella de carbono de producto.
2. ISO 14046 – Huella hídrica.
3. ISO 14068-1 – Neutralidad climática.

Esta priorización será presentada por la Dirección Técnica Internacional ante el Comité Técnico del Consejo Directivo de ONAC.

Asimismo, se discute la pertinencia de considerar desarrollos adicionales como ecoetiquetado (ISO 14020) y circularidad, en línea con el trabajo con la Alianza Ambiental de América (AAA).

En relación con los requisitos de testificación de los programas de proyectos, se identificó la necesidad de clarificar la aplicación de los niveles de testificación (1, 2 y 3) en inventarios, considerando que los referentes internacionales no establecen lineamientos específicos.

La Secretaría informó de la decisión de IAF, mediante la Resolución 2025-01, de retirar el documento IAF MD14, el cual proporcionaba directrices para la aplicación de ISO/IEC 17011 en validación y verificación de GEI.

Adicionalmente, se revisan los requisitos de testificación de los organismos de acreditación, abordando la estructura de sectores y las reglas para la solicitud de testificaciones.

Finalmente, se resalta la importancia de mantener un equilibrio entre flexibilidad, competitividad y prudencia, atendiendo a los riesgos del mercado regional y fundamentando de manera objetiva los criterios de complejidad sectorial, con el fin de asegurar transparencia y coherencia técnica en los procesos de acreditación.

3.3 Propositions and various

Se expone a los presentes la ruta de trabajo que fue establecida por el Grupo Técnico Asesor OVV:

No.	Temas propuestos de trabajo 2025	Observación
-----	----------------------------------	-------------

1	Revisión de la información publicada en la página de ONAC en relación con los programas y a nivel de organización. Dejar las consideraciones pertinentes.	Se ajusta la información en la página Web.
2	Desarrollo de nuevos sub-alcances. ¿Cuál es la necesidad más inmediata de desarrollo? Servicios de circularidad Alinear respecto a las consideraciones de la Alianza Ambiental de América (AAA).	Por parte de la Coordinación Sectorial se realiza una encuesta aplicada a las partes interesadas, para identificar esas necesidades.
3	Revisión de requisitos de los programas para Testificaciones	Se construye matriz para identificar los requisitos de programa frente a las Testificaciones.
4	Revisar las Testificaciones en las evaluaciones de Ampliación. En conjunto con el cumplimiento de las Testificaciones a realizar durante el ciclo.	Se revisó manejo en otros OA; se evidenció que las testificaciones están asociadas a sectores; se debe revisar definición de sectores tras eliminación del IAF MD 14 y con esto revisar el manejo de testificaciones en el ciclo.
5	Revisión de programas regulados, revisar otros países. Revisión de programas Nacionales	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
7	Definición del temario con el Min. Ambiente y ASOCARBONO. ¿Qué temas deberían ser tratados con estos gremios?	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
8	Sectorización (divergencia con otros OA); comentarios relacionados al sector AFOLU; Benchmarking	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA
9	Concepto de Programa, en línea, abordar los conceptos principales (metodología, estándar)	Pendiente definir fecha en reuniones de trabajo del GTA

4 COMPROMISOS

Producto de la reunión, quedan los siguientes compromisos:

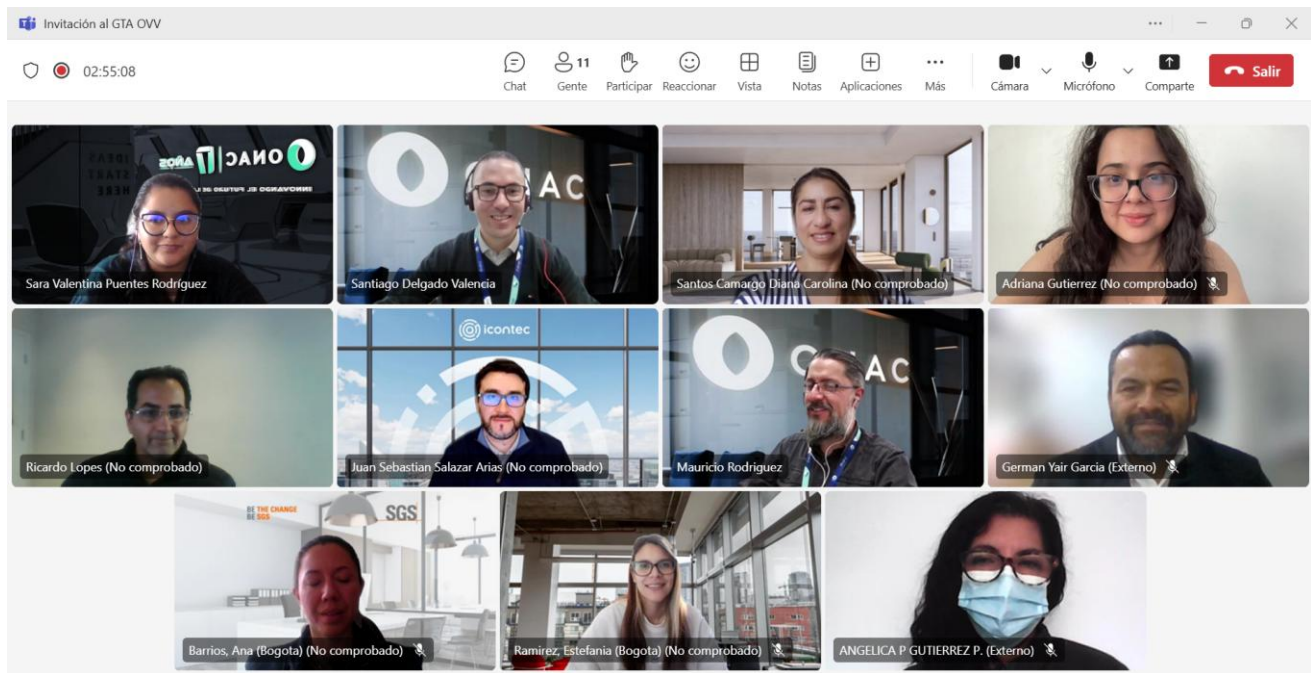
No.	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
1	Conformar comisiones técnicas para profundizar en el marco teórico de los sectores (UNFCCC, UE, ANAB).	Coordinación CPR/ OVV	Sesión 2025-09-05
2	Aclarar aplicación de la Resolución No. 2024-19 de IAF, Berlín IAF38-8.1, "Validación y verificación no acreditadas, cuando el OVV está acreditado para	Coordinación CPR/ OVV	Sesión 2025-09-05

	el mismo alcance" (traducción oficial IAAC, documento IAAC MD30),		
3	Revisar y ajustar la disposición de un enlace el certificado de los OVV a los programas disponibles.	Coordinación CPR/ OVV	Sesión 2025-09-05
4	Contextualizar las actividades en el marco de la Sentencia T-248, considerando sus implicaciones para el desarrollo de proyectos y para la gestión de los OVV.	Coordinación CPR/ OVV	Sesión 2025-09-05

5 ADJUNTOS

5.1 Listado de asistencia

Registro tomado mediante Forms en el siguiente enlace: link del formulario de asistencia [Grupo Técnico Asesor \(GTA\) - Organismos de Validación y Verificación \(OVV\).xlsx](#)



FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez Rodríguez
Director Técnico Internacional
Presidente GTA

Santiago Delgado Valencia
Coordinador Sectorial Certificaciones CPR/OVV
Secretario GTA